

Casablanca, - 6 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con difusión radial para la 1ª Feria Agrotur Casablanca 2013, a realizarse los días 13 y 14 de abril de 2013.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- I.- Contrátase directamente a **BIOBIO COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA**, Rut. 96.516.560-6, para la difusión radial de la 1ª Feria Agrotur Casablanca 2013, a realizarse los días 13 y 14 de abril de 2013, por la suma única y total \$ 148.300 IVA Incluido.
- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 94 "Administración de Fondos del Proyecto denominado "1era. Feria Agrotour, Casablanca 2013" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dideco
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico